



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



En cumplimiento del artículo 48 del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **19 de abril de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **29 (veintinueve)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcciones e Ingeniería El Ciprés, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

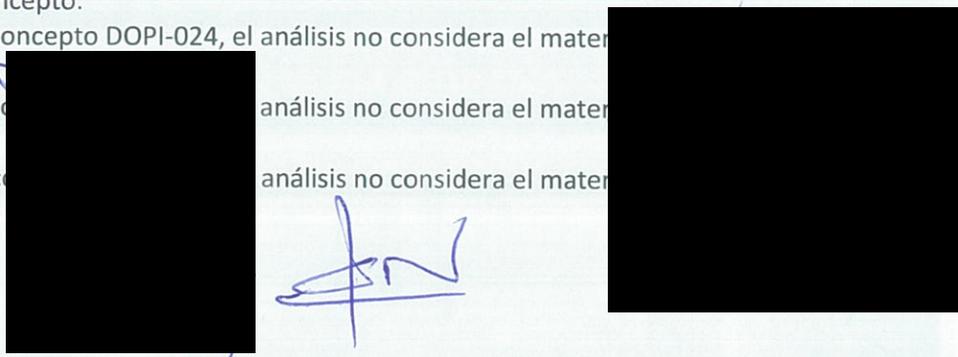
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-014, el análisis no considera las regalías al banco de tiro solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-024, el análisis no considera el material en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-025, el análisis no considera el material en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-026, el análisis no considera el material en la descripción del concepto.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Página

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023	Duración: 109 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 19/04/2023
Lugar:	. ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 15/05/2023 Fin Obra: 31/08/2023
		DOCUMENTO PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 1 Análisis No.: 1

Análisis: .DOPI-014 M3 816.8100

CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	*	0.018477
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	*	0.017690

(CD) Costo directo

(CI) INDIRECTOS

6.6101%

SUBTOTAL1

(CF) FINANCIAMIENTO

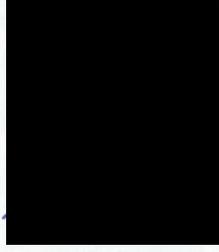
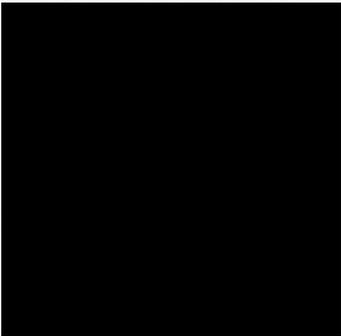
0.1990%

SUBTOTAL2

(CU) UTILIDAD

9.0000%

PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	, ZAPOPAN, Jalisco
Duración:	109 días naturales
Fecha:	19/04/2023
Inicio Obra:	15/05/2023
Fin Obra:	31/08/2023
	DOCUMENTO PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 3 Análisis No.: 1

Análisis: .DOPI-024 M2 456.8000

PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-48, R.R. A 7 DIAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

358-AGU-0201	AGUA DE PIPA	M3	*	0.028000
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	*	0.040000
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	*	0.028307
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	*	0.250000
CHPMR45-7	CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R., T.M.A. 38 MM A 7 DIAS	M3	*	0.231000

MANO DE OBRA

MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	*	0.130742
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	0.032686

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQRVIB	REGLA VIBRATORIA MODULAR WHITEMAN	HOR	*	0.062344

(CD) Costo directo
 (CI) INDIRECTOS
 SUBTOTAL1
 (CF) FINANCIAMIENTO
 SUBTOTAL2
 (CU) UTILIDAD
 PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)

6.6101%
 0.1990%
 9.0000%

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	 
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023	Duración: 109 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 19/04/2023
Lugar:	. ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 15/05/2023 Fin Obra: 31/08/2023
		DOCUMENTO PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3	Análisis No.:	1
Análisis:	.DOPI-025	M2		609.0600
PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-48, R.R. A 14 DÍAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA. INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
358-AGU-0201	AGUA DE PIPA	M3	*	0.028000
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOGIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	*	0.040000
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	*	0.028307
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	*	0.250000
CHPMR45-14	CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R., T.M.A. 38 MM A 14 DIAS	M3	*	0.231000

MANO DE OBRA

MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	*	0.130742
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	0.032686

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQRVIB	REGLA VIBRATORIA MODULAR WHITEMAN	HOR	*	0.062344

(CD) Costo directo
 (CI) INDIRECTOS
 SUBTOTAL1
 (CF) FINANCIAMIENTO
 SUBTOTAL2
 (CU) UTILIDAD
 PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)

6.6101%

0.1990%

9.0400%



**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO**



CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023	Duración: 109 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 19/04/2023
Lugar:	ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 15/05/2023
		Fin Obra: 31/08/2023
		DOCUMENTO PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 3 Análisis No.: 1

Análisis: .DOPI-026 M2 1,827.1900

PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-48, R.N., T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

358-AGU-0201	AGUA DE PIPA	M3	*	0.028000
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	*	0.040000
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	*	0.028307
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	*	0.250000
CHPMR45-28	CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R., T.M.A. 38 MM A 28 DIAS	M3	*	0.231000

MANO DE OBRA

MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	*	0.130742
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	0.032686

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQRVIB	REGLA VIBRATORIA MODULAR WHITEMAN	HOR	*	0.062344

(CD) Costo directo
(CI) INDIRECTOS
SUBTOTAL1
(CF) FINANCIAMIENTO
SUBTOTAL2
(CU) UTILIDAD
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)

6.6101%

0.1990%

9.0000%



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



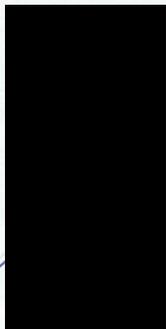
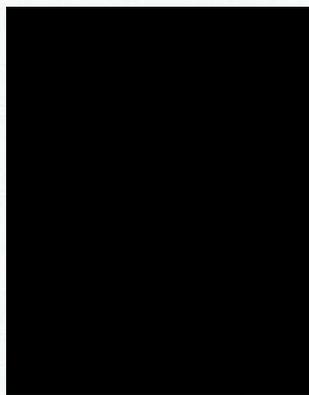
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

B. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

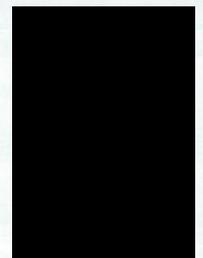
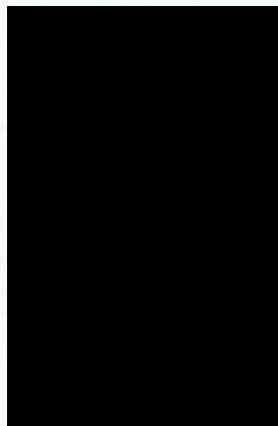
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera el pago de permisos solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-030, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-059, el análisis no considera la cantidad de material solicitado en la descripción del concepto.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Obras Públicas e
 Infraestructura
 Gestión Integral de la Ciudad

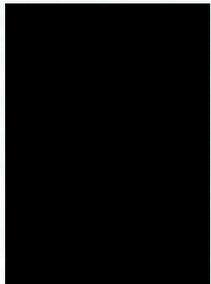
Página

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.		
Ciente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.		
Concurso No. DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023 Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco	Duración: 109 días naturales Fecha: 19/04/2023 Inicio Obra: 15/05/2023 Fin Obra: 31/08/2023	DOCUMENTO PT 17
Lugar: , Zapopan, Jalisco		

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: A1		Unidad	
Análisis: DOPI-013		PZA	1.0000
TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA <u>PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES</u> , CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			

MANO DE OBRA			
MO.2AY	Cuadrilla No.4 (2 Ayudantes)	JOR	0.500000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
EH.RETRO.01	Cargador-retroexcavador sobre neumáticos Caterpillar 446B de 95 hp y 8.9 ton de peso de operacion, capacidad de cucharón de 1.75yd3	HR	3.000000
EH.VOLT.7.01	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de 170 hp	HR	3.000000



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Obras Públicas e
 Infraestructura
 Gestión Integral de la Ciudad

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.



Ciente: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Concurso No. DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023

Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco

Duración: 109 días naturales
Fecha: 19/04/2023

Inicio Obra: 15/05/2023
Fin Obra: 31/08/2023

DOCUMENTO
PT 17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
--------	----------	--------	----------

Partida: A3 Análisis No.:
 Análisis: DOPI-030 KG 2,165.8700

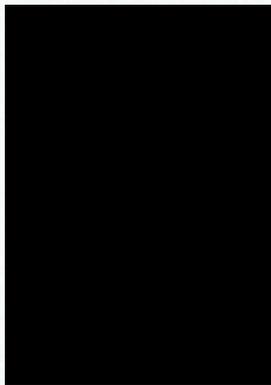
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRAS DE AMARRE CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO Y 75 CM DE DESARROLLO A CADA 60 CM DE SEPARACIÓN (FY= 2800 KG/CM2) INCLUYE:: HERRAMIENTA, MATERIAL, DESPERDICIO, CORTES, COLOCACIÓN, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

MA.ACE.VAR.01	Varilla R-42 cualquier diametro	KG	1.070000
MA.ACE.ALAM.01	Alambre Recocido Cal.16	KG	0.100000

MANO DE OBRA

MD.1F1AY	Cuadrilla No.5 (1 Oficial Fierro + 1 Ayudante)	JOR	0.006442
----------	--	-----	----------






MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Nicza Construcciones S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

C. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

a) IMPORTE POR MATERIALES.

b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.

c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.

d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.

e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.

f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.

g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

~~Incumplimiento.~~ – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Obras Públicas e
 Infraestructura
 Gestión Integral de la Ciudad

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Modernización a la Red de Vía Urbana Arenales Tapatíos - conexión Zona Sur A: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01. INCLUYE: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenales Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco	FECHA DE INICIO: Lunes, 15 de mayo de 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: Jueves, 21 de agosto de 2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 108 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: miércoles, 19 de abril de 2023	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: NEGZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: L. C. J. ZAC. NICOLE OROZCO FERRANDEZ		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
DOPI-237	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR TIPO ZAPATA DE ALUMINO CAL 6 AWG, 1 BARRIDO CON TORNELLO Y MANERA TERMO CONTRACTIL PARA CONECTOR MULTIPLE BAJA TENSION. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	JDO	10.00	\$ 109.41	CIENTO NUEVE PESOS 41/100 M.N.	\$ 1,094.10
DOPI-238	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ACERO CON RECLAMAMIENTO DE COBRE TIPO CONDUCTOR A337 NO 3 (46.44 MMD) MCA, CONDENSEX O SIANLAR. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES DE ESPALDADO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M	26.00	\$ 102.73	CIEN PESOS 73/100 M.N.	\$ 2,672.38
DOPI-239	ASISTENTE DE PLACAS METÁLICAS DE POSTES A BASE DE BOUTON METÁLICO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	0.07	\$ 80,986.18	OCHEENTA MIL NOVECIENTOS OCHEENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.	\$ 5,669.03
H	LIMPIEZA					\$ 45,949.80
DOPI-240	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA. INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	5,483.27	\$ 8.38	OCHO PESOS 38/100 M.N.	\$ 45,949.80

RESUMEN DE PARTIDAS	IMPORTE (\$)
A PAVIMENTACIÓN	\$ 3,919,842.49
A1 PRELIMINARES	\$ 355,017.36
A2 TERRACERÍAS	\$ 1,038,634.46
A3 PAVIMENTO HIDRÁULICO	\$ 2,526,190.67
B BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	\$ 1,454,984.37
C ÁREAS VERDES	\$ 177,488.50
D SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	\$ 398,184.31
D1 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	\$ 341,858.52
D2 SEÑALAMIENTO VERTICAL	\$ 56,325.79
E ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	\$ 2,781,594.15
E1 LÍNEA PRINCIPAL	\$ 565,154.97
E2 POZOS DE VISITA	\$ 175,576.29
E3 DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$ 697,254.18
E4 BOCAS DE TORMENTA	\$ 636,908.17
E5 POZOS DE ABSORCIÓN	\$ 692,608.54
F AGUA POTABLE	\$ 936,225.14
F1 LÍNEA PRINCIPAL	\$ 296,664.63
F2 TOMAS DOMICILIARIAS	\$ 321,012.46
F3 CAJA DE VÁLVULAS	\$ 89,636.80
F4 PIEZAS ESPECIALES	\$ 229,011.31
G RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 396,220.02
H LIMPIEZA	\$ 45,949.80

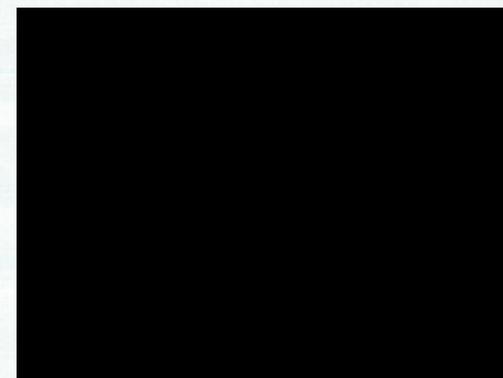
IMPORTE TOTAL CON LETRA: ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.

SUBTOTAL M. N. \$ 10,090,488.78
 IVA M. N. \$ 1,614,478.20
 TOTAL M. N. \$ 11,704,966.98

SUBTOTAL M. N. \$ 10,090,488.78

IVA M. N. \$ 1,614,478.20

TOTAL M. N. \$ 11,704,966.98



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>CONCURSO No. (ANOTAR NUMERO) DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023</p>		DOCUMENTO PE 7	
<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA): Modernización a la Red de Vía Urbana Arenaltes Tapatíos - conexión Zona Sur A, pavimentación con concreto hidráulico de la calle Bronce, etapa 01, incluye alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Arenaltes Tapatíos, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>PATRIA DEL LICITANTE REPRESENTANTE LEGAL: L.C.J. ZAC NICTE OROZCO FERNANDEZ</p>	<p>FECHA: 19-abr-23</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 109 días naturales</p>	<p>H.O.J.R. D.E.</p>

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	6,780,774,920.00	67.52371%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,536,501,530.00	17.92422%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	1,288,130,420.00	14.94206%
Importe por Costo Directo:	\$	9,605,406,870.00	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	582,565,027.84	6.00000%
Importe por Financiamiento:	\$	22,875,029.77	0.25000%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	917,288,692.76	10.00000%
Presupuesto Total:	\$	10,990,175.83	

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total:	\$	10,990,175.83
---------------------------	----	----------------------

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



NO.	PARTICIPANTE	RESULTADO
3	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	AR + IN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,377,076.19
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$9,337,237.25
8	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$10,604,522.73
9	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$11,167,752.06
11	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	\$10,218,684.17
12	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,220,532.32
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$10,276,752.35
17	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,892,999.13
20	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$10,640,530.67
22	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,204,155.97
26	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	\$9,894,565.03
27	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$9,978,781.61
28	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$10,894,284.40
31	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	\$11,204,600.94
33	AR + IN, S.A. DE C.V.	\$10,369,301.60
35	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$10,358,065.65
39	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$10,465,569.09
40	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$10,680,586.17
41	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$10,781,563.99
42	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$10,354,197.67
43	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$10,393,026.75
45	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$10,168,725.56
46	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	\$10,574,903.17
47	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$10,336,535.53
48	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,293,677.48
49	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$11,939,171.20



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023

MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA ARENALES TAPATÍOS - CONEXIÓN ZONA SUR A. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BRONCE, ETAPA 01, INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, AGUA POTABLE, BANQUETAS, CRUCES PEATONALES, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, SEÑALÉTICA HORIZONTAL - VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA ARENALES TAPATÍOS, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

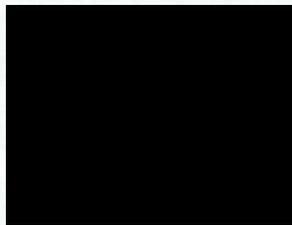
Rango de aceptación	10%
Techo financiera	\$ 11,402,200.44

Promedio total	\$ 10,472,974.59	Promedio mínimo	\$ 9,425,677.13
		Promedio máximo	\$ 11,520,272.05

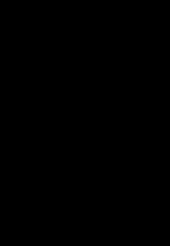
IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 9,317,237.25	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	\$ 9,294,905.05	\$ 6,011,573.14	\$ 1,870,047.41	\$ 364,234.74	\$ 852,368.95	\$ 7,997.73	\$ 848,736.75	\$ --
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 9,876,721.61	\$ 5,325,139.21	\$ 1,201,109.76	\$ 1,344,915.04	\$ 1,117,187.66	\$ 90,643.30	\$ 833,949.40	\$ --
4	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 10,166,725.56	\$ 5,783,613.92	\$ 1,554,079.76	\$ 1,301,732.41	\$ 501,096.71	\$ 20,109.13	\$ 1,007,668.41	\$ --
5	GUSHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,204,135.97	\$ 5,724,363.08	\$ 1,554,870.27	\$ 1,324,502.86	\$ 519,230.17	\$ 20,180.75	\$ 1,011,157.19	\$ --
6	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	\$ 10,210,684.17	\$ 5,859,633.72	\$ 1,541,297.61	\$ 1,213,205.11	\$ 643,390.75	\$ 89,690.38	\$ 970,956.91	\$ --
7	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,220,532.32	\$ 5,836,105.06	\$ 1,557,864.59	\$ 1,270,480.34	\$ 594,484.55	\$ 21,171.96	\$ 950,196.17	\$ --
8	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 10,276,752.35	\$ 5,781,527.00	\$ 1,608,708.59	\$ 1,321,694.58	\$ 567,029.91	\$ 21,357.38	\$ 976,533.33	\$ --
9	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,293,677.48	\$ 5,417,696.03	\$ 1,555,934.15	\$ 1,624,438.11	\$ 767,506.44	\$ 46,752.94	\$ 901,641.36	\$ --
10	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 10,336,535.53	\$ 5,900,100.53	\$ 1,634,393.75	\$ 1,291,832.93	\$ 708,519.46	\$ 19,085.25	\$ 774,523.01	\$ --
11	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 10,354,197.67	\$ 5,731,968.49	\$ 1,605,318.99	\$ 1,204,312.09	\$ 859,872.66	\$ 14,898.21	\$ 854,943.41	\$ --
12	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$ 10,338,085.65	\$ 5,423,567.70	\$ 1,566,294.01	\$ 1,684,933.20	\$ 780,731.54	\$ 47,277.63	\$ 855,252.37	\$ --
13	AR + IN, S.A. DE C.V.	\$ 10,369,301.80	\$ 5,414,397.64	\$ 1,500,496.05	\$ 1,611,648.59	\$ 832,654.31	\$ 46,809.59	\$ 942,609.34	\$ --
14	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,377,076.19	\$ 5,696,631.90	\$ 1,529,837.52	\$ 1,566,669.10	\$ 705,451.08	\$ 23,741.47	\$ 856,745.12	\$ --
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 10,393,026.75	\$ 5,849,601.17	\$ 1,625,440.89	\$ 1,336,183.01	\$ 590,146.32	\$ 17,964.10	\$ 973,326.95	\$ --
16	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,465,569.09	\$ 5,025,834.08	\$ 753,518.54	\$ 1,017,052.36	\$ 781,245.55	\$ 17,533.90	\$ 780,966.13	\$ --
17	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	\$ 10,574,903.17	\$ 5,743,394.72	\$ 1,640,021.14	\$ 1,431,824.30	\$ 887,587.95	\$ 16,154.79	\$ 1,056,605.99	\$ --
18	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$ 10,604,522.78	\$ 5,997,739.15	\$ 1,654,445.61	\$ 1,231,953.32	\$ 621,881.67	\$ 47,529.60	\$ 1,050,879.54	\$ --
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 10,640,530.67	\$ 5,907,363.05	\$ 1,676,343.78	\$ 1,227,074.82	\$ 640,806.47	\$ 33,150.56	\$ 1,135,816.27	\$ --
20	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 10,660,586.17	\$ 6,312,314.34	\$ 1,322,334.24	\$ 1,415,902.99	\$ 840,636.60	\$ 18,054.39	\$ 970,942.46	\$ --
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 10,781,563.99	\$ 5,752,819.27	\$ 1,787,359.01	\$ 1,587,883.65	\$ 621,180.21	\$ 123,914.64	\$ 906,302.32	\$ --
22	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,892,999.13	\$ 5,865,692.14	\$ 1,615,790.43	\$ 1,377,079.32	\$ 819,458.59	\$ 30,083.34	\$ 1,167,132.52	\$ --
23	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$ 10,884,284.40	\$ 6,331,033.36	\$ 1,773,593.90	\$ 1,534,676.73	\$ 739,548.32	\$ --	\$ 910,302.01	\$ --
24	CONSTRUCION Y EDIFICACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 11,167,732.06	\$ 6,095,912.26	\$ 1,809,287.26	\$ 1,745,129.07	\$ 721,525.00	\$ 8,109.63	\$ 817,647.47	\$ --
25	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	\$ 11,204,600.94	\$ 5,832,215.99	\$ 1,593,036.41	\$ 1,358,690.46	\$ 601,423.22	\$ 26,115.51	\$ 933,000.93	\$ --
26	HELVADI, S.A. DE C.V.	\$ 11,919,171.20	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 10,472,974.59	\$ 5,840,696.35	\$ 1,603,814.63	\$ 1,344,478.34	\$ 701,121.94	\$ 33,898.64	\$ 944,114.41	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 960,243.60	\$ -	-\$ 27,900.91
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-\$ 515,537.13	-\$ 322,704.85	\$ -	\$ -	\$ -
4	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-\$ 57,082.43	-\$ 49,734.86	-\$ 42,745.93	-\$ 200,035.23	-\$ 15,789.51
5	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 66,333.26	-\$ 48,844.35	-\$ 19,975.48	-\$ 181,891.77	-\$ 15,717.89
6	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 61,517.01	-\$ 231,273.13	-\$ 57,731.19	\$ -
7	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 4,491.29	-\$ 45,950.03	-\$ 73,998.00	-\$ 116,637.39	-\$ 14,726.67
8	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 59,169.35	\$ -	-\$ 22,783.76	-\$ 134,092.03	-\$ 14,541.25
9	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 423,000.32	-\$ 67,900.47	\$ -	\$ -	\$ -
10	LIM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 52,645.41	\$ -	-\$ 16,812.78
11	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 108,727.86	\$ -	-\$ 140,165.45	\$ -	-\$ 21,000.43
12	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-\$ 417,128.65	-\$ 37,520.61	\$ -	\$ -	\$ -
13	AR + IN, S.A. DE C.V.	-\$ 426,298.71	-\$ 103,317.77	\$ -	\$ -	\$ -
14	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 144,064.45	-\$ 73,977.10	\$ -	\$ -	-\$ 12,157.16
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 6,315.33	-\$ 110,975.62	-\$ 17,934.53
16	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 870,496.06	-\$ 327,425.98	\$ -	\$ -
17	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	-\$ 97,301.63	\$ -	\$ -	-\$ 13,533.99	-\$ 19,743.85
18	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 112,625.02	-\$ 79,239.28	\$ -
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 117,406.52	-\$ 40,313.47	-\$ 2,748.08
20	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 281,500.38	\$ -	-\$ 60,285.34	-\$ 17,844.25
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 88,077.06	\$ -	\$ -	-\$ 79,941.73	\$ -
22	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 5,814.79
23	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 409,001.62	\$ -	-\$ 35,898.64
24	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 27,789.01
25	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACEB, S.A. DE C.V.	-\$ 8,480.36	\$ -	\$ -	-\$ 19,698.72	-\$ 9,763.12
26	HER-PADI S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	CANTO DIRECTO			CANTO INVERTIDO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE PROPUESTA TOTAL (SOLVENTES)	UTILIDAD SUBTRAÍDO	SOLVENTA TOTAL	RESECCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESECCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MÁQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,337,237.25	DESCALIFICADO	
2	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	-	-	900,243.90	-	27,900.91	1,000,144.51	648,756.75	161,357.73	9,894,565.03	DESCALIFICADO	
3	CONSTRUCCIONES COMVEX, S.A. DE C.V.	515,537.13	322,704.85	-	-	-	832,241.99	523,948.40	14,292.59	9,978,791.61	DESCALIFICADO	
4	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	57,082.43	49,734.66	42,745.93	200,059.23	15,789.51	365,367.95	1,007,668.41	642,280.44	10,168,725.36	GANADOR	
5	GUISH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	86,339.26	48,644.35	19,975.48	161,891.77	15,717.89	332,762.74	1,011,257.19	872,484.41	10,204,155.97	SOLVENTE	
6	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	-	61,517.01	231,273.13	57,731.19	-	350,521.93	970,858.91	620,437.58	10,218,684.17	SOLVENTE	
7	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4,981.29	43,950.09	71,992.00	116,637.39	14,728.67	235,803.38	950,196.17	684,392.79	10,220,532.32	SOLVENTE	
8	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	59,169.35	-	22,768.76	134,092.03	14,341.25	230,568.39	974,533.53	745,846.95	10,276,752.35	SOLVENTE	
9	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	423,000.32	67,900.47	-	-	-	490,900.79	901,642.38	430,741.57	10,293,677.48	SOLVENTE	
10	UMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-	-	52,445.41	-	16,512.70	69,458.20	774,823.01	708,064.41	10,338,535.53	SOLVENTE	
11	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	108,727.86	-	140,165.43	-	21,000.43	249,893.74	554,943.61	585,049.40	10,354,197.67	SOLVENTE	
12	CONSTRUCTORA MIBAY, S.A. DE C.V.	437,128.65	37,520.81	-	-	-	454,649.26	555,252.37	400,803.13	10,358,065.65	SOLVENTE	
13	AR + IN, S.A. DE C.V.	426,286.71	103,317.77	-	-	-	529,604.48	942,609.34	412,992.86	10,369,301.80	SOLVENTE	
14	COECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	144,064.43	73,977.30	-	-	11,157.16	230,180.71	588,745.32	626,546.41	10,377,076.19	SOLVENTE	
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	-	-	3,315.33	110,875.62	17,954.53	117,225.48	973,326.95	856,103.47	10,393,026.75	SOLVENTE	
16	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	870,496.00	327,425.90	-	-	1,197,922.06	673,319.95	856,103.47	10,465,569.08	DESCALIFICADO	
17	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	97,301.63	-	-	13,333.99	19,743.85	130,379.46	1,056,605.99	926,026.53	10,574,903.17	SOLVENTE	
18	CONSTRUCCIONES IOL, S.A. DE C.V.	-	-	112,625.02	79,239.28	-	191,864.29	1,050,879.54	859,015.24	10,604,522.79	SOLVENTE	
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	-	-	117,406.52	40,313.47	2,748.06	160,468.07	1,135,816.27	975,548.20	10,640,530.67	SOLVENTE	
20	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-	281,500.38	-	80,255.34	17,844.35	359,629.97	970,942.46	611,312.49	10,660,596.17	SOLVENTE	
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	86,077.06	-	-	79,941.73	-	160,018.81	900,302.82	740,234.03	10,781,563.99	SOLVENTE	
22	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	5,814.79	1,167,132.52	1,161,317.73	10,882,999.13	SOLVENTE	
23	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-	-	409,801.62	-	-	409,801.62	465,700.25	464,681.76	10,894,284.40	SOLVENTE	
24	MENTACION Y EDIFICACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-	-	-	19,686.73	8,783.12	27,789.01	617,647.47	789,858.47	11,187,752.06	SOLVENTE	
25	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACER, S.A. DE C.V.	8,400.36	-	-	19,686.73	8,783.12	37,869.20	1,313,089.93	1,275,127.72	11,204,800.94	SOLVENTE	
26	HERPADI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,939,171.20	DESCALIFICADO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	CANTO DIRECTO			CANTO INVERTIDO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE PROPUESTA TOTAL (SOLVENTES)	UTILIDAD SUBTRAÍDO	SOLVENTA TOTAL	RESECCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESECCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MÁQUINARIA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 9,337,237.25	DESCALIFICADO	
2	PROYECTOS Y SISTEMAS AVIFA, S.A. DE C.V.	-	-	900,243.90	-	27,900.91	1,000,144.51	648,756.75	161,357.73	9,894,565.03	DESCALIFICADO	
3	CONSTRUCCIONES COMVEX, S.A. DE C.V.	515,537.13	322,704.85	-	-	-	832,241.99	523,948.40	14,292.59	9,978,791.61	DESCALIFICADO	
4	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	57,082.43	49,734.66	42,745.93	200,059.23	15,789.51	365,367.95	1,007,668.41	642,280.44	10,168,725.36	GANADOR	
5	GUISH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	86,339.26	48,644.35	19,975.48	161,891.77	15,717.89	332,762.74	1,011,257.19	872,484.41	10,204,155.97	SOLVENTE	
6	CONSTRUCTORA GRINA, S.A. DE C.V.	-	61,517.01	231,273.13	57,731.19	-	350,521.93	970,858.91	620,437.58	10,218,684.17	SOLVENTE	
7	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4,981.29	43,950.09	71,992.00	116,637.39	14,728.67	235,803.38	950,196.17	684,392.79	10,220,532.32	SOLVENTE	
8	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	59,169.35	-	22,768.76	134,092.03	14,341.25	230,568.39	974,533.53	745,846.95	10,276,752.35	SOLVENTE	
9	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	423,000.32	67,900.47	-	-	-	490,900.79	901,642.38	430,741.57	10,293,677.48	SOLVENTE	
10	UMA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-	-	52,445.41	-	16,512.70	69,458.20	774,823.01	708,064.41	10,338,535.53	SOLVENTE	
11	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	108,727.86	-	140,165.43	-	21,000.43	249,893.74	554,943.61	585,049.40	10,354,197.67	SOLVENTE	
12	CONSTRUCTORA MIBAY, S.A. DE C.V.	437,128.65	37,520.81	-	-	-	454,649.26	555,252.37	400,803.13	10,358,065.65	SOLVENTE	
13	AR + IN, S.A. DE C.V.	426,286.71	103,317.77	-	-	-	529,604.48	942,609.34	412,992.86	10,369,301.80	SOLVENTE	
14	COECAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	144,064.43	73,977.30	-	-	11,157.16	230,180.71	588,745.32	626,546.41	10,377,076.19	SOLVENTE	
15	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	-	-	3,315.33	110,875.62	17,954.53	117,225.48	973,326.95	856,103.47	10,393,026.75	SOLVENTE	
16	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	870,496.00	327,425.90	-	-	1,197,922.06	673,319.95	856,103.47	10,465,569.08	DESCALIFICADO	
17	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	97,301.63	-	-	13,333.99	19,743.85	130,379.46	1,056,605.99	926,026.53	10,574,903.17	SOLVENTE	
18	CONSTRUCCIONES IOL, S.A. DE C.V.	-	-	112,625.02	79,239.28	-	191,864.29	1,050,879.54	859,015.24	10,604,522.79	SOLVENTE	
19	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	-	-	117,406.52	40,313.47	2,748.06	160,468.07	1,135,816.27	975,548.20	10,640,530.67	SOLVENTE	
20	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-	281,500.38	-	80,255.34	17,844.35	359,629.97	970,942.46	611,312.49	10,660,596.17	SOLVENTE	
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	86,077.06	-	-	79,941.73	-	160,018.81	900,302.82	740,234.03	10,781,563.99	SOLVENTE	
22	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	5,814.79	1,167,132.52	1,161,317.73	10,882,999.13	SOLVENTE	
23	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-	-	409,801.62	-	-	409,801.62	465,700.25	464,681.76	10,894,284.40	SOLVENTE	
24	MENTACION Y EDIFICACION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-	-	-	19,686.73	8,783.12	27,789.01	617,647.47	789,858.47	11,187,752.06	SOLVENTE	
25	CONSORCIO CONSTRUCTOR CACER, S.A. DE C.V.	8,400.36	-	-	19,686.73	8,783.12	37,869.20	1,313,089.93	1,275,127.72	11,204,800.94	SOLVENTE	
26	HERPADI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	11,939,171.20	DESCALIFICADO	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023" al licitante "CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de trabajos por \$10'168,725.56 (Diez millones ciento sesenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos 56/100 m.n.), de I.V.A. \$1'626,996.09 (Un millón seiscientos veintiséis mil novecientos noventa y seis pesos 09/100 m.n.), de I.V.A. monto total de \$11'795,721.65 (Once millones setecientos noventa y cinco mil setecientos veintiún pesos 65/100 m.n.).



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO



La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja**.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día jueves 11 de mayo de 2023, a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-022-2023
FALLO**



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

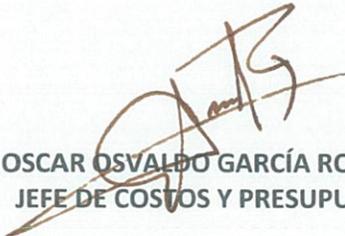
Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de mayo de 2023 y concluirse el día 31 de agosto de 2023, período de 109 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria.

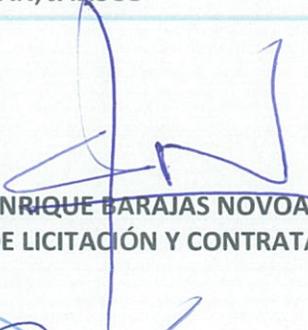
Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **02 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS**


**ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN**


**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**